

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de inserción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 30 de Agosto de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios a un día real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,562

PARTE OFICIAL.

ADUANAS.

Por la dirección general de Aduanas se ha expedido la siguiente circular á los administradores de aduanas, que es de interés para el comercio.

«Para aplicar á las naciones convenidas los menores derechos del arancel vigente, previene su disposición 12 que las mercancías, producto y procedentes de aquellos países, vengán acompañadas de un certificado de la aduana extranjera correspondiente, visado por el cónsul español, en el que se justifique la exportación de dichos artículos.

Este único medio de acreditar el origen de las mercancías, y las dificultades que opusieron las naciones no convenidas para expedir certificados del tránsito de los productos que tenían derecho á los beneficios de la tarifa mas reducida, motivaron una serie de disposiciones complementarias de la 12 del arancel, que conviene reunir y ordenar, evitando así las dudas y cuestiones que puedan ofrecerse al comercio y á las aduanas.

Desde el momento en que las faltas ú omisiones de los certificados nacían de los remitentes ó de las mismas autoridades ó corporaciones extranjeras que los espiden ó autorizan, y mientras se iban resolviendo las dificultades que en cada caso ofrecía la justificación del origen de la mercancía, no parecía justo privar al comercio de los beneficios de los convenios como prescribe la indicada disposición 12 del arancel, y fué preciso obrar equitativamente, concediendo plazos para hacer nuevos justificantes, devolviendo los certificados para la enmienda de los defectos que contenían, y dictando otras medidas análogas.

Completada ya esta parte de la legislación, no tiene disculpa la falta de su observancia, que puede perjudicar tanto á la renta de aduanas como al comercio con las naciones convenidas.

En su consecuencia esta dirección general se dirige á V... recomendándole la observancia de las siguientes disposiciones relativas á la aplicación de los derechos establecidos para las naciones convenidas:

1.ª El documento de origen de las mercancías consistirá en un certificado que expedirá respectivamente á voluntad del comercio la aduana extranjera de salida del país productor ó la diputación ó cámara de comercio, ó bien el fabricante ó espedidor de la mercancía.

En cualquiera de estos casos el certificado espresará los siguientes requisitos:

(a) El número, marcas, numeración y peso bruto de los bultos.

(b) La clase ó clases de las mercancías en ellos contenidas, con los datos suficientes para hacer las debidas comprobaciones.

(c) El punto de producción, manufactura ó fabricación de la mercancía.

(d) La circunstancia de que la mercancía se destina á España directamente ó de tránsito por otro país, indicando cual sea.

(e) La fecha y firma de los funcionarios de las aduanas extranjeras ó de las Cámaras y diputaciones de comercio que suscriban los certificados, ó en su caso la del fabricante ó espedidor, visadas estas últimas por las autoridades locales que deban hacerlo.

(f) El V.º B.º del cónsul español en el punto en donde se expida el certificado, ó el del consulado español del distrito consular á que este punto corresponda, ó en ausencia de ambos el del consulado de

España del punto de exportación del mismo país que espide la mercancía.

2.ª Los certificados de origen de los productos de la China y del Japon, destinados á España, se redactarán en castellano en los consulados españoles de aquellos imperios, con el V.º B.º del cónsul; y el buque conductor podrá trasbordar aquellos productos á otros buques sin perder los beneficios de las naciones convenidas, siempre que se justifique el trasbordo.

3.ª Las mercancías de un país convenido, destinadas á España, con su correspondiente certificado de origen, que pasen de tránsito para otro país convenido, no necesitan justificar este tránsito; pero si pasasen por una nación no convenida, se deberá acreditar el tránsito con una certificación especial que expedirá el cónsul de España á la aduana correspondiente, en vista del certificado de origen y de los documentos relativos á dicho tránsito.

4.ª Los certificados de origen pueden venir redactados en castellano ó en idioma extranjero; en este último caso se traducirán en España, á elección del comercio, por los intérpretes jurados, por los corretores intérpretes de buques, por los cónsules de las naciones convenidas á que pertenezcan las mercancías, ó por las juntas de Agricultura, Industria y Comercio de la localidad.

5.ª Las aduanas examinarán los certificados de origen, y los comprobarán con la clase de las mercancías y con las marcas de fábrica.

6.ª Las pequeñas cantidades de mercancías y efectos que para su uso traigan los viajeros en sus equipajes, procedentes de las naciones convenidas, no necesitan certificado de origen para disfrutar de los derechos mas módicos establecidos para dichas naciones; pero es preciso que del reconocimiento resulte comprobado que los efectos y mercancías son producto de la industria de los países convenidos.

7.ª Cuando el comercio reciba los certificados sin los requisitos anteriormente establecidos, podrá devolverlos antes del despacho para que se llenen las formalidades omitidas, haciendo uso, entre tanto de los plazos de almacenaje que conceden las ordenanzas de aduanas; en la inteligencia de que al pedir el reconocimiento de la mercancía presentada, con certificado de origen, se considerará ya este definitivamente admitido.

8.ª Si al tiempo del reconocimiento no se presentasen los correspondientes certificados; si presentados no llenasen todos los requisitos, ó si estos documentos no conviniesen con las mercancías á que se refieran, se exigirán los derechos de las naciones no convenidas.

Dios guarde á V... muchos años.—Madrid, 17 de Agosto de 1877.—Juan Cervero.—Sr. Administrador de la Aduana de...

SEGUNDA VARADA DEL AÑO DE 1878.

(Conclusion.)

En la próxima varada se van á empezar trabajos en la mina «Santa María de las Huertas» situada al Sud de San Andrés en el barranco Pinalvo del Mar. En toda la parte alta del Pinalvo se nota una actividad y un acierto poco comunes. La Juanita y el Asalto han encontrado tambien en muy poco tiempo buenos filones. Estas minas ocupan una situación muy ventajosa entre San Andrés y la Chata ó Arrogante.

De San Torcuato en los últimos dias comenzó á extraerse algun mineral, en pocas proporciones; distinguiéndose entre tanto las minas Venus, Amante y Precaucion, antes Chata, por sus buenos minerales que en nada ceden á los mejores que en la Sierra se explotan.

En el Chaparral solo se trabajan las minas Herminia, Encantada, Ezquerria y República.

—138—

las servijas de ojos abultados y saltones, y una lengua colgante. Unos toman de su país ó de su profesión emblemas alegóricos; otros aplican á la proa la imagen del santo patron ó de la Virgen María. Estos esfuerzos del arte náutico rara vez son afortunados en sus resultados pero el buque de que nos ocupamos formaba escepcion en una regla casi general. Su quilla, admirablemente modelada, presentaba fuera del agua un color azul que se confundía con el del Océano; la parte superior estaba pintada de un negro de azabache, realzado con coquetería por dos líneas de color de paja, que se veían trazadas con una exactitud matemática, paralelas á la dirección de las obras muertas, y por lo tanto ligeramente convergentes hácia el mar por debajo de la popa.

Redes tendidas ocultaban á los que se hallaban sobre cubierta, y fuertes parapetos daban al bergantín el aspecto de un buque de guerra. Sin embargo, observando Ludlow con mirada curiosa las dos líneas amarillas en toda su extensión, buscó inútilmente en ellas indicios del peso y fuerza de un armamento: si había portas, estaban ingeniosamente disimuladas.

La Bruja del mar tenía hácia la proa un mástil de bergantín, y hácia la popa el mástil de una goleta; mas á pesar de esta incoherencia aparente, se distinguía por la regularidad mas perfecta. Ni un cable se apartaba de la dirección exigida; sus mástiles se levantaban erguidos y sus vergas extendían sus brazos con una simetría casi monótona: sus velas se parecían á una piza de lienzo cuidadosamente doblada por la mano de la mujer mas arreglada. Los modelos de vidrio que representan buques, no tienen una exactitud mas escrupulosa que la de los masteleros y aparejo del bergantín: su conjunto era fantástico, aéreo, y llevaba impreso un carácter extraordinario de rapidez y ligereza. Cuando el bote es-

—139—

tuvo próximo á llegar, un cambio de la brisa hizo girar al buque como una veleta, y descubrió á la vista las proporciones largas y angulosas de las bulárcamas. Ludlow distinguió bajo el bauprés una figura que aludia evidentemente á la naturaleza del buque: era una estatua de mujer, artísticamente esculpida, con un pié apoyado en la parte saliente del tej mar, y el otro suspendido en la postura aérea del famoso Mercurio de Bolonia. El ropaje flotante, de un color verde mar, parecía tomar su color del líquido elemento. La cara tenía ese matiz bronceado que han adoptado hace tiempo los artistas para reproducir una expresión sobrehumana. Su larga cabellera estaba esparcida; sus ojos llenos de ese fuego que puede suponer la imaginación en los de una bruja; los labios se hallaban entreabiertos por una sonrisa tan maliciosa, que Ludlow se estremeció al pronto, cual si un ser viviente le hubiera devuelto su mirada.

—¡Magia y nigromancia! murmuró el alderman: há aquí una bellaca de bronce á quien se podría creer capaz de saquear sin remordimiento el tesoro de la misma reina. Teneis vista de joven, patron; decíme si veis qué es lo que sostiene esa descarada con tanta impudencia encima de su cabeza?

—Parece un libro abierto, en el que hay letras encarnadas. No hay necesidad de ser brujo para adivinar que no es un extracto de la Biblia.

—Ni del libro de los Estatutos de la reina Ana. Parece que es el registro de las ganancias que ha reportado el buque de sus numerosas excursiones. ¡Desencajamiento y gestos! el aspecto audaz de esa figura basta para poner fuera de sí á un hombre honrado!

—¿Queréis conocer la divisa de la Bruja? preguntó marse Tiller; aproximaos y os hallareis iniciados en sus

La Herminia ha estado explotando durante la varada las numerosas ramificaciones del rico filon que tanto ha producido. Algunas de esas ramificaciones tienen una potencia de más de tres metros, con vetas de 0,30 mts. de espesor de barita, hierro espático y mucha galena argentífera. Además se han beneficiado rellenos bastante ricos procedentes de las primeras exploraciones.

La Herminia tiene todavía mucho terreno por investigar, principalmente a la parte S. y O. Se trabajará en recorrer esa parte de la mina, cuando se acabe la comunicación del pozo San José con el pozo Venus, vecino de la mina Globo. Faltan unos 8 metros de galería para efectuar dicha comunicación a la profundidad de 273 metros bajo la boca del pozo San José.

De la riqueza de los filones de la Encantada está llamada a participar la Izquierda en la prolongación N. de aquellos, como también la República, si se confirma el corte hecho en el pozo, de un filon que contiene minerales beneficiables, por más que tampoco falta quien asegure que el pozo está abierto dentro de la pertenencia de la Izquierda.

En el barranco Francés ha habido mayor animación. El Ramo de Flores, disputa a la Encantada la primacía de la producción. El Medio Mundo, la Riojana, el Descuido, la Chagona, Real y la Recompensa no han parado un instante sus labores. En la antigua Eloisa se ha aprovechado el desagüe para hacer una explotación regular.

En la mina la Manchega, al S. del Ramo de Flores se trabaja eficazmente, y en casi todas las minas del barranco Francés y de todos los demás que se reconocen con este nombre no se ha descansado; descollando entre todas el Paraíso, por la abundancia y excelencia de sus minerales de que se ha hecho buena explotación. A su sombra se trabajan otras varias al N. y al Sur, como la Angelina, que se espera corte el filon del Paraíso en la varada próxima. Las Maravillas y otras, la más retirada al N.; pero la más avanzada en trabajos, la mina «El Centinela» que se asegura ha obtenido un descubrimiento de consideración en los últimos días, que algunos piensan que pueda ser el criadero del Paraíso, aunque a la distancia a que se encuentran es materia difícil, sentar una afirmación de difícil prueba, mientras mayor número de datos no vengan a calificarlo.

Las Herrerías.

En las Herrerías nada notable ha ocurrido en toda la varada, y si se exceptúa la mina Union de Tres que alcanzó alguna mejora en la profundidad del po-

zo llamado de «Serranos» todas las demás han continuado por la senda trillada de trabajos conocidos, sin que descubrimientos importantes alguno haya venido a reanimar el decaimiento que se nota en los trabajos de las minas, que mas esperanzas ofrecen en aquel territorio.

En las Herrerías surgió la cuestión Santa Ana, cuya compañía partilaria pide la rebaja del canon, desde el 60 al 30 por 100, después de un gasto de 1.300.000 reales. Somos ajenos a estas reclamaciones en que se ventilan intereses particulares, pero si diremos que consideracion merece una sociedad que es formal y seria, y que ha invertido un capital cuantioso en labores de resultado desgraciadísimo y que aspiraba a continuarse con la inquebrantable fe, atravesando no solo la capa de rocas terciarias; sino hasta perforar el terreno siluriano y proceder a la investigación de filones que se suponen deben existir en esta formación geológica. Ignoramos la actitud de la compañía inglesa en vista de la irresolución de sus reclamaciones, pero sería una pérdida grande para la industria minera de Herrerías su ausencia probable del distrito.

Esta es la reseña de las operaciones realizadas en esta varada.

Descubrimientos de interés solo los ha habido en la mina Venus Amante.

Se ha mejorado la riqueza del Globo y de La Precaucion ó Chata.

La metalización del Matrileño ha reaparecido en su filon.

Aunque se atraviesa una época de general desaliento industrial, las minas de este distrito han respondido a los esfuerzos empleados en su laboracion y rendido el tributo de minerales a que siempre se prestan Almagrera y Herrerías.

(El Minero de Almagrera.)

Su Santidad Leon XIII, en un discurso dirigido a los profesores de la Universidad romana, ha declarado *condemni sus especies* las que afirman que el Pontificado romano es hostil a la ciencia y proscriben el progreso, cuando, por el contrario, le favorece y le promueve.

La *Voce de la Verita* (a quien *La République* copia con fruicion), declara por su parte lo siguiente:

«Los siglos sucederan a los siglos mientras el mundo dure, y a muchas transformaciones asistirá ciertamente la generacion actual y las que le sigan; pero la conciliacion de la Iglesia de Jesucristo, en lo que ellos (los periódicos liberales) llaman la civilizacion moderna, no se realizará nunca, porque no podría realizarse sin que muriera la

Iglesia de Jesucristo, la cual no puede morir.»

Este es el papismo de los ultramontanos.

Y sigue Don Paulino emborronando cuartillas y perdiéndose en el inextricable laberinto de sus piramidales razonamientos. Eso sí; para fresca, descaro y meterlo todo a barato no hay otro como este Don Paulino de nuestros pecados, que nos ha salido ahora, como nos podía haber favorecido Dios con algun grano meligno. Pero ¿qué mas grano ni divieso que este discudidor gimnástico que así salta de un asunto a otro, divaga y sermoniza y cuando creemos que ha llegado al termino de su tarea, suspende su trabajo y nos deja con la boca abierta hasta el día siguiente en que vuelve a empezar el mismo sistema? No pudiendo negar nuestras aseveraciones respecto a lo *colorido* de algunas composiciones de varios autores que le hemos citado en el curso de esta ya larga polémica, recurre ahora al peregrino argumento de decirnos que las frases ó voces algun tanto libres y picarescas que en los escritos de esos sabios y poetas se encuentran, no ten en entonces el sentido y alcance que hoy se les presta y que alemis ninguno de esos libertos se humiló a cultivar el género erótico, amatorio ó satírico, pues brillaron en otros ramos de las bellas letras. Negamos nuestra ajudecancia a las afirmaciones de Don Paulino; las palabras que expresan acciones deshonestas y pintan en los libros ó en las torpes, han tenido, tiempo y tendrán siempre el mismo significado y pudiéramos a este propósito, citar una lista de voces usadas por los escritores de nuestro siglo de oro, que conservan en nuestros días el mismo sentido libidinoso que por entonces tenían y cuenta que nuestras citas serian completas y no *manchas* como las que hace el colega omitiendo las varias acepciones del verbo *folgar* y dando solo aquella que podía prestar alguna fuerza a su tesis.

Pero este susto va creciendo demasiado bajo nuestra pluma; suspendámonlo, pues ya nos haremos cargo de todos los distates de D. Paulino cuando este de punto a sus elucubraciones, si bien acaso esto no ocurra hasta el siglo futuro.

Leemos en un colega:

«El Siglo Futuro», aconseja a los católicos obren y se organicen de manera que se impongan a los poderes públicos y los amedrenten.

¡Qué barbaridad! Por fortuna, los católicos comprenden y practican el catolicismo tal cual es, y no tal como lo interpreta la intemperancia, insensatez y ridicula soberbia de *El Siglo Futuro*, el cual hace más daño a nuestra religion con sus mundanas defensas, que todos sus enemigos con sus mas rudos ataques.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 26

El día 28 del próximo mes de Setiembre, a la una de la tarde, tendrá lugar la adjudicación en pública subasta de las obras que faltan para terminar los trozos 1.º y 2.º de la Sección de Lorca a Lumbreras, de la carretera de segundo orden de Murcia a Granada, bajo el tipo de su presupuesto de contrata que asciende a 289.547 pesetas 98 céntimos.

En la causa que por denuncia sobre delito de estafa se instruye en el juzgado de Infantes al inspector de primera enseñanza de la provincia de Ciudad Real han prestado declaración varios vecinos de la capital y algunos vocales y el secretario de la Junta provincial de Instrucción pública y parece que muy pronto se elevará a plenario dicha causa.

A este propósito pregunta un colega: ¿Tiene conocimiento de este proceso la dirección general de Instrucción pública?

Refiere la *Gaceta Universal*:

«Pasan cosas en Madrid que valen la pena de ser contadas. Hace días un mozo que debe ser muy listo, halló a un amigo y le convidó a comer.

Tomó un coche para conducirlo a la antigua y célebre pastelería de Botin, y una vez instalados ante una mesa mandó el camarero que pagase al auriga y le diese propina. La comida fué abundante, rociada con vino, y no faltaron en ella ni el cochifrito ni los pollos en pepitoria, que tanta fama han alcanzado al pastelero. Lo único que faltó al anfitrión fué dinero para pagar el gasto; pero con la mayor frescura lo confesó y dió su nombre para que procediesen contra el en justicia.

Ayer, en efecto, fué citado ante el juez municipal del Centro, y mientras aguardaba turno, aprovechando la circunstancia de haber un zapatero en el portal, le mandó componer las botas que llevaba. Además pidió un al-

pensamientos, hasta donde es factible sondear el corazón de una mujer.

Mientras hablaba, imprimió Tiller un movimiento al timon, y se halló el bote debajo de la imagen fantástica. Los caracteres rojos eran fáciles de distinguir, y cuando el alderman Van Beverout se puso las gafas, todos pudieron leer la octava siguiente;

Prestar ni tomar prestado nunca he juzgado que es bueno; pero mucho mas condeno tomar ó dar demasiado; mas si la suerte inhumana á oprimir llega á un amigo, á infringir presto me obligo las leyes de la aduana.

(El mercader de Venecia.)

—¡Qué infamia! exclamó Myndert despues de haberse enterado. ¿Se puede atribuir á un mercader honrado, ya sea de Venecia ó de Amsterdam el intento de defraudar la aduana? Atraquemos al bergantín, amigo marinero, y concluyamos antes de que las malas lenguas lleguen á comentar los motivos de nuestra visita.

—Tenemos tiempo, repuso maese Tiller. Examinemos de nuevo las páginas del libro de la dama, al que es imposible juzgar solo en vista de una respuesta.

Al decir estas palabras, con un golpe del roten que llevaba en la mano, hizo girar las páginas de metal pintado sobre unos goznes que se hallaban artísticamente ocultos.

—¿Qué es eso, patrón? preguntó el alderman, que parecía desconfiar de la discreción de la Bruja.

Despues de haber pronunciado estas palabras, el hombre del chal tomó un aspecto mas grave, y con tono de autoridad ordenó á sus marineros que se dirigieran hacia el bergantín.

La audacia, la apariencia misteriosa y las hazañas de la Bruja del mar y del que la mandaba, excitaban en aquella época la sorpresa, la cólera y la admiracion. Los aficionados á lo maravilloso escuchaban con placer cuanto se les referia de su atrevimiento y celeridad; los que habian fenechado tan frecuentemente en sus tentativas para apresar al Contrabandista, se ruborizaban al oír pronunciar su nombre, y todos se sorprendian al ver la inteligencia que presidia en sus mas mínimos movimientos. Ludlow y el patron, al aproximarse al ligero y airoso buque, experimentaron pues, un interés que iba en aumento á cada golpe de remo.

El capitán pertenecía con harta vehemencia á una profesión que, particularmente en aquella época, tenia un carácter especial, para que dejara de observar las proporciones exactas y elegantes contornos del casco, así como la simetría de los mástiles y aparejos. No podía prescindir de reconocer la indisputable superioridad del Contrabandista, á pesar de sus sentimientos de rivalidad; presidia tambien un gusto digno de elogio en el estilo y adornos del adorno. Los marinos de todos los siglos y en todos los períodos del arte han ambicionado dar á sus habitacões flotantes un género de decoracion apropiada al mar, pero análogo al propio tiempo á los trabajos de la arquitectura civil. La piedad, la superstición y las costumbres nacionales, influyen en estos adornos característicos que están en uso todavía en diferentes partes del mundo, y establecen distinciones notable en el aspecto de los diversos buques. Tan pronto es el mascarón de proa un monstruo hediondo, como se dibojan en

morzo á un café próximo para él y su fiel amigo, invitando á demas á otras varias personas que habia en el juzgado.

Cuando despues del juicio le dijo el aguacil que el gasto del coche y comida, que tenia que pagar, ascendia á 112 reales, contestó que diese dos reales de propina al mozo del café, y que esta cantidad y la del almuerzo las uniese á la cuenta para pagarla cuando pudiera.

Conducido al Saladero, lo primero que pidió al llegar fué un cuarto distinguido. Parecemos que un mozo de este arranque debe ir lejos si no le cortan las alas.

En Bélgica se cria una raza de gallinas llamada de la Campine, que se crea superior en fecundidad á cuantas se conocen pues se asegura ponen 300 huevos al año que es el doble de lo que ponen las demás. Originaria de Holanda, está hoy aclimatada en varios países, y sus crias tienen la misma rusticidad de las indígenas.

Unido lo útil á lo agradable es la mas buscada por los aficionados y especuladores.

Hay dos variedades en la especie: la primera es de un blanco puro, la otra de rada.

Las plumas del gallo son mas claras. La carne de estas gallinas es una de las mas precoces y delicadas; el peso no suele pasar de dos kilos. Sus huevos, sin ser muy grandes son lo bastante para venderse al mismo precio que los de las otras razas, y la yema es mayor que la de los ordinarios.

Esta raza está llamada á prestar grandes servicios en los países donde la exportacion de huevos sea un negocio.

La Reforma, periódico que se publica en Galicia habia merecido graves censuras del cardenal arzobispo de Santiago, señor Payá y Rico, que ha excomulgado á la redaccion y lectores del colega.

Este protesta de la conducta del arzobispo ante el Papa, el Rey y las Cortes, haciendo despues la siguiente maliciosa pregunta:

«Pero, entre otras, ¿donde está la condenacion de los abusos simoniacos que se cometen en el Fielato espiritual establecido hace dos ó tres años en el palacio arzobispal, donde se cobran dineros ó pecunias por títulos de órdenes, Testimoniales, etc., etc, cosa prohibida bajo penas gravísimas por los Mandamientos Apostólicos?»

GACETILLAS.

La temporada en que pueden tomarse los baños de Sierra-Alhambilla comienza en primeros de Setiembre y concluye á fines de Octubre. D. José Arqueros, nuestro amigo, ha abierto allí una fonda en la que rigen precios muy módicos á la par que ha procurado introducir en el establecimiento cuantas mejoras y reformas han sido necesarias á fin de que las clases pudientes no carezcan de ninguna comodidad.

Las gentes que por economía quieran reducir gastos, pueden por ocho reales diarios sin cama y diez con ella hospedarse y comer en la segunda mesa.

Tambien hay disponibles camas y cates para las familias que no quieran llevarlos.

En el salon del café existen los periódicos de esta capital y los principales de Madrid, pudiéndose jugar al agedrés, damas, dómimo, chaquet y otros permitidos, sirviéndose á los concurrentes con puntualidad y aseó.

Ellas.—Por cuestion de turno en tomar agua en la fuente de la calle de Murcia, dos mugeres riñeron ayer en aquella; y con tanto calor tomaron el asunto, que despues de ponerse como hoja de peregil, pasaron á vías de hecho, obsequiándose con una cachetina de padre y señor mio. Gracias á la intervencion de algunas almas caritativas se separaron las dos Evas, llevando en el rostro algunos arañazos como recuerdo de la batalla.

Se lamentan los contribuyentes dice La Gaceta Universal, de los pueblos, y con muchísima razon, del comportamiento que observan los recaudadores de contribuciones.

Es sabido que las fechas para la cobranza de los trimestres son los meses de Agosto, Noviembre, Febrero y Mayo,

y parece natural que el que paga sus talones dentro del mes, no debe sufrir apremios, esto sucede en Madrid: van los recaudadores una ó dos veces en casa de los contribuyentes, y el que no paga, ya porque no lo encuentran ó por otro motivo puede presentarse en casa de aquellos dentro del mes á pagar sus talones, sin apremio de ningun género.

En los pueblos se sigue distinta costumbre. Los recaudadores suelen estar encargados de la cobranza de varios pueblos: en algunos se presentan á cobrar dando término unas pocas horas un dia ó lo mas dos, excepto las noches que van á dormir al pueblo de su residencia, y durante este pequeño espacio de tiempo, al aviso de una campana ó de un aguacil del ayuntamiento se anuncia la estancia del recaudador.

Ocorre que los campesinos se encuentran en sus labores ó fuera durante el tiempo que permanece en el pueblo el recaudador, y mal pueden hacer el abono de sus cuotas, pues ni aun los que regresan por la noche á su casa pueden efectuarlo, porque el recaudador se marcha á dormir á su pueblo.

Es preciso, pues, á los contribuyentes para pagar ir á buscar al recaudador á la localidad en donde habita, y en lugar de conformarse con el importe de los recibos, les exige apremios de primer grado, aunque sea al dia siguiente, y á veces sucede que dentro del mes les obligan á pagar primero y segundo apremio.

El comportamiento de los recaudadores es injusto, seguramente, y á la direccion de Contribuciones y al Sr. Ministro de Hacienda corresponde remediarlo, para que no se causen tantos vejámenes á los pueblos. Esto puede evitarse de una manera sencillísima, cual es el dar una orden mandando que el contribuyente que no pague en su pueblo al presentarse el recaudador, pueda hacerlo en el domicilio de este dentro del mes respectivo, sin apremio de ninguna clase.

Lisonja.—La lisonja no sigue á los príncipes más que hasta el sepulcro; entonces la verdad ocupa su plaza.

Los hombres son tan sensiblos á la lisonja, que aun cuando la reconocen, no dejan de ser engañados por ella.

La lisonja es una moneda falsa que solo circula por nuestra vanidad.

La lisonja es el escollo en que vienen á estrellarse las mas sabias máximas y los consejos más útiles.

De todos los venenos, el que mas vértigos causa es la lisonja.

La lisonja ofende á un hombre delicado en vez de agradarle, y ordinariamente la castiga con el desprecio.

Cuando por casualidad, la lisonja no consigne su fin, no es culpa de ella, sino del lisonjero.

«Panem et circenses»:—Dice La Política:

«En las corridas de toros y novillos celebradas en la península durante los últimos dias, no han ocurrido, que sepamos, más que estos incidentes:

Cogida de Frascuelo en San Sebastian al saltar la barrera, resultando contuso.

Una pedrada que dejó sin sentido al picador Colita en la misma plaza.

En el Burgo de Osma un alboroto mayúsculo.

En Pinto un aficionado de Madrid, que falleció anoche en el Hospital de la Princesa.

En Ciudad-Real un toro, al ser encerrado embistió á un guardia y le dejó cadáver.

En la corrida de novillos celebrada el domingo en Madrid fué cogido un joven cuya vida inspiraba anoche serios temores.

Bonita fiesta.» El Imparcial, que hace tambien la misma reseña; la comenta en estos terminos:

«Consumen los municipios y las provincias sumas proporcionalmente considerables en espectáculos de tan dudosa moralidad como evidente riesgo; pero no hemos visto figurar en los programas de esas fiestas la más insignificante cifra para premiar el aprovechamiento de los niños que acuden á las escuelas ó recomendar acciones meritorias.»

¿No será posible que alguna vez se abran paso, á traves de tanta rudeza, las costumbres suaves y las iniciativas levantadas que caracterizan la civilizacion actual?»

Toma la palabra La Epoca, y añade:

«Tiene razon para escandalizarse el diario democrático. Algunos municipios prefieren las corridas de vacas, novillos ó toreros y los fuegos artificiales, al ennoblecimiento del magisterio, á la creacion de escuelas y el estímulo honrado á los niños que dan muestras de cultura y de suficiencia en las aulas.»

Pocas corporaciones otorgan premios ni recompensas al saber, á la virtud y al mérito. En cambio muchas crean plazas para servir á los amigos y satisfacer sueldos para martirio de los contribuyentes.»

Pildoras y Unguento Holloway.—Dispepsia é Ictericia.—Estas dolencias tienen por origen el desarreglo del hígado, consistiendo el mal en que es tal la cantidad ó calidad de la bilis secretada por aquel órgano que dicho fluido no puede digerir los alimentos. La digestion exige que haya un flujo libre de bilis saludable; y lo infaliblemente que el empleo de las Pildoras y Unguento Holloway asegura el logro de este deseable estado de cosas hace que ellos sobresalgan entre todos los demas medicamentos. El hígado está propenso á desordenarse constantemente por efecto de los manjares mal sanos, las costumbres desarregladas, los climas insalubres, etc.; pero no hay caso en que el órgano en cuestion no pueda regularizarse con el uso de los expresados remedios que obran directamente sobre su secreto vital.

DELEGACION DEL BANCO DE ESPAÑA.

El Delegado del Banco de España para la recaudacion de Contribuciones en esta provincia.

Hace saber: Que la cobranza á domicilio de cuotas de las contribuciones Territorial é Industrial del primer trimestre del corriente año económico de 1878 á 1879 correspondientes al casco de esta Capital para principio el dia dos de Setiembre hasta el 13 del mismo ambos inclusive, que laudo abierta la recaudacion de atrasos y corrientes desde las nueve de la mañana á tres de la tarde en las Oficinas de la Delegacion sitas en la calle del Teatro nuevo de esta Ciudad.

Ruego encarecidamente á los señores Contribuyentes que al presentarse en sus domicilios los encargados de la cobranza, satisfagan sus cuotas respectivas y recojan los correspondientes recibos en el acto, conservando éstos para justificar en cualquier tiempo y lugar su solvencia en cuanto á Contribuciones.

Réstame solo advertirles que para evitarse los apremios y recargos que las Instrucciones previenen, es de absoluta necesidad verificar sus pagos dentro del plazo anteriormente fijado, pues en otro caso tendré que proceder bien á pesar mio, contra los que no lo efectúen á su debido tiempo, sin que pueda dispensar el abono de los recargos, en que incurran los morosos, por que estos constituyen el único estipendio de los egecutores de apremios.

Almería 25 de Agosto de 1878.—Manuel Uceda.—V.º B.º, El Gefe de la Administracion Económica, P. O., José Casaldueiro.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería. Nota de los buques entrados en este puerto el dia 28 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS De Garrucha vapor ingles Altyon De Garrucha, vapor español Alberdeen. De Málaga, vapor español Velanquez. De id. vapor español Numancia. De id. vapor de guerra español Liniers. De Adra, balandra española Merceditas. DESPACHADOS Para Cartagena, vapor español Numancia. De Torreveja, laud español Caridad.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS. Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

	PTAS. CT.
Fielato del Puerto.	420 00
Idem de Granada.	335 57
Idem de la Vega.	236 12
Idem Central.	38 64
Total.	1.030 33

Almería 29 de Agosto de 1878.—El Alcalde Oña.

MINA MI JOSEFA. Situada en el llano de Balsa Nueva término del Presidio en sierra de Gador.

El domingo próximo 3 de Setiembre á las doce de su tarde se subastan 24 metros de galería del segundo tiro en casa de Tesorero D. Luis García Carmona bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la casa del mismo, calle de la Almedina núm. 4. Almería 27 de Agosto de 1878.—El Presidente, Luis Martínez.

SALINAS DE CABO DE GATA. SAL BLANCA DE PRIMERA CALIDAD.

Desde el dia veinte del corriente se espendará esta sal en el depósito de las Salinas, calle de Granada núm. 49, al precio de cuatro reales quintal castellano para fuera de la capital, y al mismo precio con aumento del derecho de consumos para dentro. Se hará rebaja de este tipo para cantidades de consideracion tomadas sobre el muelle.

El precio de la sal puesta á bordo en el Cabo de Gata, es á cuatro reales los cien kilogramos para el Extranjero, y á cinco reales para España.

Tambien se venden juncos para esteras á catorce reales el quintal castellano, y juncos para nasas á tres reales millar.

Hay muestras en casa de D. Gerónimo Abad.

FOTOGRAFIA ESPAÑOLA DE MANUEL FERNANDEZ DEL VILLAR.

Queda abierto al público por un mes solamente el gabinete que tengo el honor de ofrecerle. Se ejecutan cuantas clases de trabajos conciernen á dicho arte desde el retrato para sortija hasta las ampliaciones de tamaño natural. Las iluminaciones tanto de las ampliaciones como de los retratos pequeños. Todos los dias de nueve á seis. Calle de Elvira número 10.

A LOS MINEROS.

Se dá á partido la mina «Mi Dolores» sita en término de Nijar. Los que deseen obtenerla se avistarán con su propietario D. Joaquin Maria de Góngora, que vive calle de Granada núm. 67. Se admiten proposiciones hasta el 30 del actual.

ORACIONES FÚNEBRES

PRONUNCIADAS POR EL DR. DON LUIS PARDO DELGADO en la Catedral de Gerona é Iglesia de Santa Ana de Barcelona en las exequias por la Reina DOÑA MERCEDES DE ORLEANS.

Impresas ambas en un elegante folleto se venden á 4 reales en la imprenta y redaccion de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

FOTOGRAFIA DE MORALES.

Se halla á la venta al precio de 4 reales la copia del altar de San José, arreglado en el jardin de la Catedral en las fiestas del pasado Corpus, Calle de Perca, esquina á la de las Tiendas. Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

YS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPANIA FABRIL
"SINGER."

A PLAZOS
desde 500 reales
ó AL CONTADO
450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPANIA FABRIL
"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS
DESDE
10 reales semanales
ó AL CONTADO
Con 10 por 100 de rebaja.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de LA COMPANIA FABRIL «SINGER» han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fe del público con sus falsificaciones.
Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante.	Almas, 5.	Oronse.	Paz, 30.
Bilbao.	San Segundo, 16.	Palencia.	Mayor, 21.
Burgos.	San Juan 32	Palma de Mallorca.	Bolsería, 18.
Caceres.	Puerta del Angel-Boria	Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Cádiz.	Arenal, 16.	Salamanca.	Corrillo 2.
Córdoba.	Espolon, 41.	Sta. Cruz de Tenerife.	Sol, 39
Coruña.	Pintores, 23.	Segovia.	Cinteria, 8.
Cuenca.	Columela, 20.	Sevilla.	O'Donnell, 5.
Gerona.	Ayuntamiento, 14 y 16.	Tarragona.	Baj' de la Misericordia, 4
Guadal.	Real, 18.	Teruel.	Nueva, 16.
Huelva.	Carratería 107.	Valencia.	Mar, 53 y 55.
León.	Plaza de la Constitución.	Valladolid.	Acercos de S. Francisco
Lérida.	Mayor Alta, 5.	Vigo.	Príncipe, 26.
Logroño.	Concepcion, 12.	Victoria.	General Atava, 2.
Madrid.	Rua, 13.	Zamora.	Ranova, 18.
Málaga.	San Antonio, 9.	Zaragoza.	Hlfonso 1, 41.
	Logroño, 23.	Jaen.	Maestra baja, 19.
	Madrid.		
	Carretas, 35.		
	Málaga.		
	Duque de la Victoria, 1.		

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, náuseas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 311. Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.
A. BRUNLIERE, presbítero.

Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con los vómitos, e-treñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. Courmes (Alpes Maritimes). Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor, mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.
MEYERET, presbítero.

Cura núm. 68.413. Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs., 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

DU BARRY Y COMPANIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.
Depositarios en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confitería Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tisis, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los adigidos de tóez, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato aplicando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades estimulativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y café vá entrando en las costumbres del país; la baratura y variedad en las clases, permiten hasta á las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial, hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Los conocidos eran tambien en aquel tiempo, los tés mezclados que tanta estimacion tienen en el día, siempre que cada una de las clases que tomaron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencer á toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualquiera que sean. Con satisfacer un cuarto por taza, una familia obtiene un café de roma poco comun.

Depósitos: en Almería, D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, Don Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Ya provenga de defecto de su constitucion, ya de accidente; curada completamente con el tratamiento de madame *Lachapelle*.
Consultas de 3 á 5 tarde, 27 rue Monthabord Paris, cerca de las Tullerías.

AGUA SULFUROSA, SÓDICA Y CÁLCICA

EAUX-BONNES

Basses-Pyrénées.—Estacion 15 Mayo á 15 Octubre.
Constipado, Bronquitis, Angina, Granulacion, Laringitis, Atonia, Catarro, Orogulcho, Asma, Pleuresia, Linfatismo.
Evita de seguro la tisis pulmonar y hasta puede curar sus progresos.—Precios: 3/4 Litero, 8 rs.; 1/2 Litero, 4 rs.; 1/4 Litero, 2 rs.
En Madrid, por mayor Agencia franco-española, So. do. 31.

Almería, Gomez Talavera.

PAPELERIA
DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados.
Cajas fonóricas de novedad en madera y carton.